

## BEATRIZ DE LA CUEVA: UNA CONTROVERTIDA FIGURA FEMENINA DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA

Por Aurelio Valladares Reguero  
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

### RESUMEN

*Beatriz de la Cueva, natural de Ubeda, llegó a las Indias en compañía de su esposo Pedro de Alvarado, casado previamente con su hermana Francisca, matrimonios en los que intervino el influyente secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos.*

*Introdujo las formas de vida españolas en Guatemala, donde llegó a ser gobernadora, tras la muerte de su marido. Su trágico final, como consecuencia de un terremoto que asoló la ciudad (septiembre de 1541), dio lugar a diversas interpretaciones. Algunos cronistas, como López de Gómara o Remesal, dejan entrever un castigo divino por conductas anteriores de ella y de su marido. Sin embargo, otros, como Díaz del Castillo o Fuentes y Guzmán, otorgan al matrimonio todo tipo de elogios.*

### RESUME

*Beatriz de la Cueva, née à Ubeda, arriva aux Indes avec son époux Pedro de Alvarado, marié précédemment avec sa soeur Francisca, mariages dans lesquels l'influent secrétaire de Carlos V, Francisco de los Cobos, intervint.*

*Elle introduisit les formes de la vie espagnole à Guatemala, où elle devint gouvernante, après la mort de son mari. Sa fin tragique, par suite d'un*

*tremblement de terre qui devasta la ville (septembre 1541), elle a donné lieu à diverses interprétations. Quelques chroniqueurs, comme López de Gómara ou Remesal, font entrevoir un châtement divin par les conduites précédentes d'elle et de son mari. Cependant, d'autres, comme Díaz del Castillo ou Fuentes y Guzmán, concèdent au mariage tout genre d'éloges.*

\* \* \*

## INTRODUCCIÓN

**A**L realizar, no hace mucho tiempo, un estudio sobre la emigración giennense a las Indias durante el siglo XVI (1), del que después derivó otro más particular, concretado en Úbeda (2), nos pudimos encontrar, entre los más del mil giennenses y centenar y medio de ubetenses catalogados, con varios que, por unos u otros motivos, despertaron poderosamente nuestra curiosidad.

Después de que a uno de ellos ya le hemos dedicado un breve estudio (3), quisiéramos ahora volver sobre otro que no le va a la zaga en el interés. Se trata de una mujer ubetense, Beatriz de la Cueva, figura singular en la que confluyen distintas circunstancias que pueden atraer al investigador y cuyo conjunto sirve como muestrario de las variadas facetas que constituyen la acción española en el Nuevo Continente.

Digamos, a modo de anticipo, lo siguiente: Beatriz de la Cueva pertenecía a una familia ubetense de buena posición; casó con un famoso conquistador, el extremeño Pedro de Alvarado, que antes había sido el marido de su hermana Francisca; ambos matrimonios formaron parte de una relación de influencias con el entonces todopoderoso Francisco de los Cobos; su presencia en las Indias fue determinante en la implantación de las costumbres españolas en las tierras conquistadas; su esposo murió a consecuencia de un

(1) *La emigración giennense a las Indias en siglo XVI (1492-1595)*; trabajo realizado en colaboración con Rocío Ruiz García y presentado al «Premio Cronista Alfredo Cazabán 1990», en el que obtuvo un «accesit» que conlleva la previsión de su publicación en el Instituto de Estudios Giennenses, organizador del referido premio.

(2) «La emigración de Úbeda a las Indias durante el siglo XVI»; trabajo que tiene prevista su publicación en la revista ubetense *Ibiut*, a partir de su número 57 (diciembre de 1991).

(3) «Alonso de Molina, un conquistador ubetense protagonista involuntario de la leyenda negra», en *Jaén*, Extra de la Feria de San Miguel, 29 de septiembre de 1989; pág. 37.

accidente fortuito (triste ironía para un conquistador aguerrido), lo que cambiaría el destino de su vida; fue la primera mujer española que ostentó la gobernación de un territorio en las Indias; su trágico final, con motivo de un terremoto, dio motivo para interpretaciones extranaturales del suceso, y, como colofón, tenemos las distintas visiones que nos ofrecen sobre el particular los cronistas de Indias.

Consideramos, pues, que todos estos motivos son suficiente pretexto como para dedicar a esta mujer una mínima atención; aprovechando, además, la coincidencia de la celebración de «V Centenario», ocasión propicia para analizar las distintas caras que ofrece la labor conquistadora y colonizadora de España en tierras americanas.

## I. APUNTES BIOGRÁFICOS

### 1. Relación con el conquistador Pedro de Alvarado

Resulta claro que la figura histórica de Beatriz de la Cueva viene determinada por la de su marido, Pedro de Alvarado, lo que nos obliga a referirnos a él. Veamos, pues, aunque sea de forma rápida, los principales hechos de la vida de este conquistador, como marco en el que debe encuadrarse a nuestro personaje.

Nacido en Badajoz hacia 1485, pasó a La Española en 1510, en compañía de varios hermanos, al amparo de su tío Diego de Alvarado, vecino de la isla y caballero de Santiago. Tomó parte en varios sucesos importantes, de entre los que destacamos los siguientes: conquista de Cuba a las órdenes de Diego Velázquez (1511), expedición de Grijalva (1518), conquista de México y prisión de Montezuma colaborando con Hernán Cortés (1519), matanza de Tóxcatl (1520), participación en la «Noche Triste» (1520), conquista de Guatemala (1524)... Por todo ello obtuvo diversos cargos de responsabilidad, si bien su comportamiento en varios hechos fue muy censurado por parte de contemporáneos suyos y por algunos cronistas (4).

---

(4) Existe una copiosa bibliografía sobre PEDRO DE ALVARADO, con la que puede, lógicamente, ampliarse la somera exposición que aquí hemos hecho. Cabe citar, a modo de ejemplo y por el fácil acceso de cualquier lector, el artículo que le dedica el *Diccionario de Historia de España*, dirigido por Germán Bleiberg (t. I, Alianza Editorial, 1981; págs. 190-195) o los estudios divulgativos, pero interesantes, de JESÚS M. GARCÍA AÑOVEROS, *Pedro de Alvarado* (Madrid, Historia 16-Quorum, 1986) y de ANTONIO GUTIÉRREZ ESCUDERO

Cuando esta fase de la conquista parecía asegurada, decidió volver a España (febrero de 1527), después de diecisiete años de hazañas espectaculares, para obtener las mercedes que consideraba acordes con sus meritorios servicios.

Llegó a Sevilla con la aureola de la fama, pero unida también a una imagen negativa que sus enemigos habían procurado crear en torno a él. Pudo más esto último y, apenas pisó tierra, se le embargó el oro que traía y encontró todo tipo de dificultades para hacer valer sus derechos.

Alvarado, a pesar del serio contratiempo, no se arredró. Su pericia mostrada en las campañas guerreras la dirigirá ahora, con no menor éxito, a deshacer las intrigas contrarias, granjeándose, sin escatimar procedimientos, el favor de los círculos cercanos a la Corte. Y tuvo el acierto, beneficioso para su causa, de poner en el punto de mira al influyente secretario de Carlos V, el ubetense Francisco de los Cobos.

## 2. **Pedro de Alvarado y Francisco de los Cobos: matrimonio del conquistador con Francisca de la Cueva**

El conquistador extremeño supo mover con habilidad los hilos de las influencias palaciegas girando alrededor del secretario Cobos, quien desde su privilegiada posición tenía poder de decisión en asuntos importantes relacionados con las Indias.

Por entonces había expirado el privilegio que Laurent Gorrevod había recibido en 1518 para exportar esclavos negros al Nuevo Continente durante un período de ocho años, lo que hace que el 15 de noviembre de 1527 el emperador conceda a Cobos y al doctor Beltrán el derecho de exportar doscientos esclavos cada uno. Y es aquí cuando aparece en tal negocio Pedro de Alvarado, con el que establecen los dos anteriores un contrato, formalizado el 18 de diciembre del mismo año, para la organización de una compañía que exportara seiscientos esclavos para trabajar en las minas de Guatemala. Los contratantes participarían en el coste de la compra de los esclavos (a razón de diez pesos por cada uno) y en todos los beneficios.

Al tiempo que se establecía el referido contrato, Alvarado obtenía del Emperador el nombramiento como gobernador y adelantado de Guatemala,

---

*Pedro de Alvarado. El conquistador del país de los quetzales* (Madrid, Anaya, 1989). En estos estudios se encuentran otras referencias bibliográficas.

con un sueldo de 562.500 maravedíes, y el de comendador de la Orden de Santiago (5).

Ahora bien, estos acontecimientos que acabamos de reseñar no deben desligarse de otros de índole más personal, que sin duda propiciaron el clima de relaciones entre Alvarado y Cobos. El conquistador había entablado amistad con la familia ubetense de los Cueva, a la que pertenecían las hermanas Francisca y Beatriz, parientes del secretario de Carlos V. Lo cierto es que se formaliza el matrimonio de Pedro de Alvarado con Francisca de la Cueva, hecho en el que parece más que probable que intervino la mano de Cobos.

En este punto existen algunos detalles discrepantes ente los investigadores que conviene advertir. H. Keniston, por ejemplo, confunde a las dos hermanas y habla de Beatriz como primera esposa del conquistador, cuando en realidad fue Francisca. Igualmente, para mostrar la intervención de Cobos, cita una carta de 20 de marzo de 1529 remitida por éste a Juan Vázquez de Molina (otro ubetense bien introducido en las esferas del poder) solicitando que interceda ante la anciana reina doña Juana para conseguir una dote para doña Beatriz, misiva cuya fecha la hace inaplicable a esta dama (6).

Por otra parte, A. Gutiérrez Escudero habla del matrimonio Luis de la Cueva-María Manrique como padres de las dos mencionadas hermanas (7), frente a la opinión de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, cronista guatemalteco del siglo XVII —al que nos referiremos más adelante—, quien repetidas veces nos habla de que eran hijas, al igual que el licenciado Francisco de la Cueva —luego gobernador de Guatemala—, de don Pedro de la Cueva, almirante de Santo Domingo, comendador mayor de Alcántara y hermano del duque de Alburquerque (8).

La boda debió celebrarse a finales de 1527 o principios de 1528, con el beneplácito del emperador, que obsequió al matrimonio con una joya valiosísima y una dote económica para la novia.

---

(5) Para la relación de ALVARADO CON COBOS puede verse el documentado estudio de Hayward Keniston *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V* (Madrid, Castalia, 1980, págs. 102-103), en el que se hace referencia también a otras actuaciones de COBOS en negocios de Indias (págs. 104-108).

(6) *Op. cit.*, pág. 103. Esta circunstancia ha sido señalada por GUILLERMO SENA MEDINA en su trabajo *Jaén, en el descubrimiento, conquista y colonización de las Indias*; Granada Edic. Anel-Caja General de Ahorros de Granada, 1990; pág. 127.

(7) *Op. cit.*, pág. 85.

(8) *Op. cit.*, que citaremos más adelante, vol. I, págs. 102, 105, 124 y 139, y vol. III, pág. 338.

Pero si bien, como acabamos de apuntar, el matrimonio con Francisca de la Cueva abrió al conquistador muchas puertas del poder hasta entonces cerradas, también tuvo sus contrapartidas negativas. En primer lugar, suponía la marginación de la princesa tlaxcalteca Luisa Xicoténcatl, con quien había tenido varios hijos, en una situación muy similar a la de Hernán Cortés con su amante Marina. En segundo lugar, —y esto sí pudo ser de mayor trascendencia— faltaba a la palabra dada a su jefe Hernán Cortés de casarse con su sobrina Cecilia Vázquez, lo que, desde entonces, enfriaría bastante la anterior amistad entre Cortés y Alvarado.

El nuevo matrimonio permaneció en España durante algunos meses y en julio de 1528 embarca hacia las Indias acompañado de un nutrido grupo de caballeros que, a la sombra del adelantado, confiaban obtener pingües beneficios en las tierras conquistadas.

La travesía estuvo llena de dificultades, debido al mal tiempo, lo que iba a tener fatales consecuencias. Llegan los nuevos esposos a Veracruz en el mes de octubre, pero doña Francisca tenía la salud muy dañada por los avatares del viaje. Esta circunstancia agravó su capacidad de adaptación al nuevo clima hasta llevarla muy pronto a la muerte.

De nuevo se le volvía todo en contra al conquistador extremeño. A la pérdida de su esposa se iba a unir un rosario de acusaciones, más o menos fundadas, contra él por el comportamiento durante su estancia anterior en las Indias. Se le abre un proceso en 1529 que lo llevará a la cárcel, después de haber sido desposeído de todos sus bienes. No obstante, el anuncio del regreso de Hernán Cortés con el cargo de Capitán General de la Nueva España hizo temer a los que le tenían prisionero y éstos le otorgan la libertad, lo que permitirá al conquistador volver a Guatemala. El 11 de abril de 1530 se presentaba ante el cabildo de Santiago, donde es aceptado como máxima autoridad del territorio.

Comienza entonces un ambicioso proyecto de organización del país: pone fin a las disputas entre los habitantes, promulga leyes severas para preservar la paz, planifica la venida de nuevos pobladores y el reparto de tierras y emprende la edificación de costosos edificios, para lo que recurre a trabajos forzados de los indígenas. Su pretensión no era otra que la de construir una gran capital en su jurisdicción.

Pasada esta etapa, vuelven a la mente de Alvarado los ideales de conquistador, que le van a lanzar a nuevas aventuras. Haciendo valer una capitulación de 5 de agosto de 1532 que le otorgaba la conquista de territorios que pudiera encontrar rumbo hacia el Mar del Sur, el 23 de enero de 1534 parte

con una flota de doce buques y llega, después de muchas dificultades, a Quito. Pero allí se encuentra con los ejércitos de Pizarro y Almagro, y se ve obligado a pactar con ellos la cesión de su flota y ejército a cambio de cien mil pesos de oro y el abandono de la empresa. El 20 de abril de 1535 regresaba Alvarado a Santiago de los Caballeros (Guatemala).

El fracaso de la aventura anterior le hizo pensar en volver a España para gestionar nuevas conquistas. Sin embargo, antes de ello, atendiendo a diversas peticiones que se le cursaron, hará una incursión en Honduras para pacificar el territorio, objetivo que conseguirá en una acción no exenta de atropellos contra los indígenas y arbitrariedades en el reparto de las tierras.

### **3. Nuevo regreso de Alvarado a España y entrada en escena de Beatriz de la Cueva**

A comienzos de 1537 parte Alvarado desde Cuba hacia España, vía islas Azores-Lisboa, y a su llegada se encuentra con un clima enrarecido contra su persona, similar al del regreso anterior, debido a las quejas que se formulaban por sus actuaciones un tanto heterodoxas en el trato con los indígenas y su particular forma de gobernar los territorios encomendados.

Pero una vez más pone en marcha su habilidad y capacidad negociadora para salir airoso ante la adversidad. Es así como consigue de Carlos V una prórroga de siete años en la gobernación de Guatemala y, además, una capitulación para explorar las costas occidentales de México y para el descubrimiento de las islas Molucas. Igualmente, se le reconoce el gobierno de Honduras, con la posibilidad de permutarlo con Francisco de Montejo por el de Chiapas, lo que permitía la conexión de Guatemala con el mar Caribe y abría extraordinarias perspectivas comerciales para su territorio.

Si la situación en que se encuentra Alvarado en esta segunda vuelta a España parece un calco de la primera, nos falta otro elemento de coincidencia que tampoco va a estar ausente en esta ocasión. Nos referimos a la segunda boda, que tendrá como protagonista al personaje objeto fundamental del presente trabajo.

El conquistador decide casarse con doña Beatriz de la Cueva, hermana de su anterior mujer, a pesar de los impedimentos que el ordenamiento entonces vigente estipulaba sobre el particular. Fue necesario conseguir la dispensa papal, en cuya gestión medió el omnipresente Francisco de los

Cobos. También el mismo emperador intervino a favor en el caso y hasta donó a doña Beatriz, como dote, mil quinientos pesos de oro.

Cabe conjeturar que, lo mismo que en la ocasión anterior, el matrimonio de Alvarado con un miembro de la familia de los Cueva (no olvidemos el parentesco con Francisco de los Cobos) fue la puerta que le abrió las nuevas concesiones del emperador a las que antes hemos hecho referencia, con la figura del secretario Cobos, por supuesto, como telón de fondo.

La boda debió de celebrarse —suponemos que con todo esplendor— el 17 de octubre de 1538. Pedro de Alvarado lograba una vez más su objetivo y ya sólo le quedaba hacer los últimos preparativos para volver a las Indias.

Como en su mente estaba presente la expedición a las Molucas, se encargó de reclutar hombres, así como de disponer las naves necesarias, con todo su aprovisionamiento, para hacer frente a la empresa. Y así, en enero de 1539 parte desde Sanlúcar de Barrameda con tres naves (Santa Catalina, Santa María de Guadalupe y Trinidad), en las que iban su mujer Beatriz, con un nutrido séquito, y un contingente de trescientos soldados.

Las previsibles andanzas de Alvarado por tierras de Úbeda con ocasión de su boda pueden explicar la notable presencia de gentes de esta ciudad y poblaciones cercanas en la referida expedición. De acuerdo con la documentación conservada en el Archivo de Indias de Sevilla procedente de la antigua Casa de Contratación, en lo relativo a los controles de pasajeros, entre los acompañantes del conquistador extremeño en este viaje figuran nada menos que cincuenta y cuatro personas procedentes de esta zona, repartidos de la siguiente forma: dieciocho de Úbeda, doce de Baeza, nueve de Cazorla, siete de Bedmar, dos de Huelva, dos de Jimena y una, respectivamente, del Albánchez, Beas, Quesada y Torreperogil (9).

La flota llega a Puerto Caballos (Honduras) el 4 de abril. Permanece Alvarado en tierras hondureñas varios meses organizando el territorio, no sin serios problemas con muchos habitantes que desaprobaban sus métodos de actuación, al tiempo que negocia con Francisco de Montejo la permuta de la gobernación de Honduras por la de Chiapas, según se preveía en la capitulación otorgada por Carlos V, a la que con anterioridad nos hemos referido.

---

(9) Estos aspectos están desarrollados con más amplitud en nuestro trabajo en colaboración con ROCÍO RUIZ GARCÍA, ya citado, *La emigración giennense a las Indias en el siglo XVI (1492-1599)*, especialmente en los folios 80-81 y la relación nominal de emigrantes de cada uno de los pueblos giennenses (fols. 103-208).

Por fin, el 15 de septiembre de 1539 llega la familia de Alvarado a Guatemala y éste asume la gobernación.

#### 4. Estancia de doña Beatriz en Guatemala

La entrada de la nueva esposa del gobernador en Guatemala fue todo un acontecimiento, lleno de boato y fastuosidad, que causó la admiración de aquellas gentes.

Aparte de la nutrida comitiva que había partido desde España, doña Beatriz traía consigo un valioso equipaje valorado en *«treinta mil ducados de mercadería de muchas cosas, ricas, así brocados y telas de oro y plata y todo género de sedas y tapicería rica y otras muchas cosas de ciertos factores de mercaderes de Medina del Campo»* (10).

Cuando su esposo dirige una carta al cabildo de Guatemala para anunciar la llegada, no duda en afirmar: *«solamente me queda de decir como vengo casado: y doña Beatriz está muy buena, trae veinte doncellas, muy gentiles mujeres, hijas de caballeros y de muy buenos linajes. Bien creo que es mercadería que no me quedará en la tienda nada, pagándomelo bien, que de otra manera excusado es hablar de ello»* (11). Por supuesto, la expresión *«esta muy buena»*, referida a la esposa, debe entenderse (lejos de lo que pueda significar hoy) como que venía con buena salud, lo que no pudo decir Alvarado de su mujer anterior, que, como ya hemos visto, llegó enferma en tal grado que pronto le sobrevino la muerte.

Para realzar la vuelta del adelantado con su nueva esposa, se celebraron fiestas y bailes, dando lugar a que las veinte doncellas que acompañaban a doña Beatriz pudieran ser cortejadas por los soldados más destacados del lugar. Sobre este particular nos ofrece una curiosa anécdota el Inca Garcilaso, referente a una conversación entre aquel grupo de mujeres, cuando una de ellas, ante el aspecto que presentaban los pretendientes, marcados físicamente por los estragos de la aventura y de la lucha, comentó —sin percatarse de que era escuchada por un hombre— lo siguiente: *«Doylos al diablo. ¡Parece que escapan del infierno, según están de estropeados: unos cojos y otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo,*

---

(10) Cfr. CARMEN PUMAR MARTÍNEZ, *Españolas en Indias. Mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras*; Madrid, Anaya, 1988, pág. 107. La autora dedica a Beatriz de la Cueva el capítulo titulado «La Gobernadora de Guatemala» (págs. 106-113).

(11) *Ibid.*, págs. 107-109.

*otros con media cara, y el mejor librado la tiene cruzada una y dos y más veces! Dijo la primera: —No hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los indios que tienen, que según están viejos y cansados se han de morir pronto y entonces podremos escoger el mozo que quisiéramos» (12). Ante declaración tan expresiva, el hombre que la había oído, después de reprender a las mujeres, comunicó a sus compañeros lo sucedido y, por su cuenta, optó por una solución drástica: volvió a su casa y buscó a un sacerdote para que cuanto antes le casara con la india que tenía de amante y que le había dado dos hijos.*

Doña Beatriz mostró, sin embargo, otro talante con respecto a su marido, de quien fue una buena colaboradora, actuando siempre con la prudencia que su posición exigía. Y por otra parte, cabe señalar que su presencia constituyó un cambio radical en las formas de vida de Guatemala: en la comida, en el vestido, en la atención a los niños, etc.; es decir, impuso las modas españolas en aquellas tierras.

##### **5. Muerte de Alvarado y reacción de doña Beatriz**

Mientras tanto, el adelantado hacía los preparativos para la ansiada expedición a las islas Molucas y a finales del verano de 1540 partió hacia el norte con nueve naves y cerca de un millar de soldados. Llegó a Nueva Galicia coincidiendo con una rebelión de la zona, en la que no dudó en participar.

Por otra parte, el virrey de México Antonio de Mendoza lo reclama y le propone el descubrimiento de las siete ciudades de Cibola, de las que había hablado el religioso franciscano fray Marcos de Niza. Esta circunstancia retrasaba sus planes, pero no quería desaprovechar cuantas ocasiones se le brindaban y firma un acuerdo con Mendoza para dicha empresa el 29 de noviembre de 1540.

Cuando iniciaba la expedición, Cristóbal de Oñate le solicita ayuda debido a una nueva sublevación en la provincia de Nueva Galicia y allí acude el adelantado con sus gentes. El 24 de junio de 1541 puso cerco a Nochistlán, pero esta plaza se hallaba bien defendida. Incluso su ejército se ve obligado a la retirada por un terreno escarpado y peligroso. Sería fatal para Alvarado, ya que la impericia del escribano sevillano Baltasar de Montoya, que había venido de España acompañándolo en el último viaje,

(12) Recogido por C. PUMAR MARTÍNEZ, *op. cit.*, págs. 109-110.

provocó que su caballo rodara por la pendiente y se precipitara contra el conquistador, al que propinó un golpe mortal.

Pedro de Alvarado comprende desde el primer momento su gravedad y, si bien reniega de la suerte por haberse hecho rodear de personas inexpertas, pide ayuda espiritual para su alma, consciente de que su final había llegado. Es conducido a un pueblo vecino, Atenquillo, para curarle y de aquí lo llevan a Guadalajara. El día 4 de julio de 1541, ante el escribano Diego Hurtado, hace testamento, en el que dispone su enterramiento, ordena el pago de deudas y declara como heredera universal del remanente de sus bienes a su esposa doña Beatriz. Le confiesa un sacerdote y al día siguiente muere. Dejaba seis hijos naturales (no había tenido descendencia de sus dos esposas legítimas) y a su viuda doña Beatriz.

El virrey de México Antonio de Mendoza remitió una carta a las autoridades de Santiago de los Caballeros (Guatemala), fechada el mismo día de la muerte del adelantado y recibida en su destino el 29 de agosto siguiente, en la que, además de comunicar la triste noticia, asigna la gobernación de Guatemala a Francisco de la Cueva, hasta tanto Su Majestad disponga otra cosa, y ordena que acaten a la viuda como es justo.

La noticia de la desgraciada muerte produjo un profundo pesar en Santiago, donde estaba la familia del adelantado. Como es lógico, afectó enormemente a doña Beatriz, que no encontraba consuelo para su dolor. Además, la situación de ella pasó a ser muy preocupante, ya que el marido se había endeudado considerablemente como consecuencia de campañas anteriores y de la que proyectaba realizar a las Molucas, unido todo ello a la previsible pérdida de privilegios inherentes a su condición de esposa del gobernador. Dicen los cronistas que mandó pintar de negro toda su casa, por dentro y por fuera, y que ni comía, ni dormía... Hasta llegan a afirmar (más adelante nos detendremos en este punto) que profirió frases blasfemas, reveladoras del estado de tensión en que se encontraba.

## 6. Último día de Beatriz de la Cueva: fugaz gobierno y trágico final

La muerte del adelantado provocó un problema de sucesión en la gobernación de Guatemala. Antes de emprender su última expedición, para cubrir su ausencia, Pedro de Alvarado había dejado como teniente de gobernador a Francisco de la Cueva, hermano de sus dos esposas y que casaría con Leonor, hija natural del propio Alvarado. Fue esta circunstancia la que hizo que el virrey de México, como hemos adelantado, nombra- ra como gobernador interino al mismo Francisco de la Cueva. Ahora bien,

aunque éste era querido y respetado por los guatemaltecos, éstos recibieron con desagrado la orden, por considerar que se trataba de una intromisión del virrey en sus asuntos. Por ello se planeará un singular proceso de sucesión que, si bien iba a llegar al mismo punto, esquivaba la circunstancia anterior, con lo que quedaban más satisfechos.

El 9 de septiembre de 1541, se reúne el cabildo de Guatemala y por votación mayoritaria, con el solo voto en contra del alcalde Gonzalo Ortiz, deciden el nombramiento de doña Beatriz de la Cueva como gobernadora, que aceptó de buen grado la deferencia, y firmó la toma de posesión como «*la sin ventura doña Beatriz*». Así se convertía nuestro personaje en la primera mujer española que ostentaba el cargo de gobernadora en las Indias. Bien es verdad que sólo fue por un día, ya que en el mismo acto tomó su primera decisión importante: nombrar gobernador a su hermano Francisco de la Cueva.

Justo al día siguiente de estos hechos se produce un terremoto que rompió la orilla del lago existente en el cráter del volcán del Agua, a cuya falda se hallaba la ciudad, coincidiendo con un fuerte temporal de lluvias. Las fuerzas de la naturaleza se desataron a lo largo de tres días sembrando el pánico y el terror entre la población.

El 11 de septiembre la situación se había hecho extremadamente crítica. Llegada la noche, doña Beatriz, acompañada de varias doncellas de su servicio, optó por no salir de su palacio, sino subir al oratorio, en la planta superior. Y allí, abrazada a una imagen del Crucificado, entre los escombros del edificio derruido, encontró la muerte, al igual que nueve mujeres que la asistían, entre ellas la baezana Juana de Artiga y una hija de su marido.

Los daños causados en el lugar fueron muy cuantiosos, tanto en personas —hablan los cronistas de más de setecientos muertos— como en animales, casas y enseres. No obstante, algunas de las que servían en casa de doña Beatriz pudieron librarse de la muerte.

El obispo don Francisco de Marroquín, junto con religiosos franciscanos y otros clérigos, llevó a cabo la organización de los enterramientos y honras fúnebres de los fallecidos, especialmente los de doña Beatriz y sus damas de compañía.

Fue tal el terror producido en aquella infausta noche que algunos creyeron haber visto seres fantásticos y misteriosos, de los que se hicieron eco varios cronistas.

## II. BEATRIZ DE LA CUEVA VISTA POR LOS CRONISTAS DE INDIAS

Hasta aquí hemos ofrecido un rápido repaso de los acontecimientos, sin entrar en pormenores y juicios valorativos, con el objeto de presentar una visión de conjunto que nos lleve a realizar análisis posteriores.

Evidentemente, los últimos sucesos reúnen los suficientes ingredientes para propiciar todo tipo de interpretaciones. No quedaban lejos las actuaciones, tan discutidas muchas veces, de Alvarado; sus dos matrimonios, en los que entraron en juego diversos intereses; el accidente mortal del conquistador; las supuestas reacciones blasfemas de la viuda; el peculiar procedimiento para nombrarla gobernadora, y el remate final de la trágica muerte de ésta. Con tal cúmulo de circunstancias, difícilmente podía pensarse, en una sociedad como la de entonces, que todo había sido normal. Las visiones fantásticas hicieron pensar a algunas de aquellas gentes en un castigo divino (incluso con ingredientes mágico-demoníacos), que no podía tener otros culpables que no fueran los propios gobernadores don Pedro y doña Beatriz.

Por supuesto, los enemigos del adelantado encontraron la ocasión para ensombrecer la memoria del matrimonio, y así lo constatan varios cronistas. Bien es cierto que otros historiadores de Indias reflejan los sucesos de distinta manera. Esta es la razón por la que vamos a realizar un recorrido, siguiendo un orden cronológico, por los cronistas que se ocupan con más detenimiento de estos hechos.

### 1. Francisco López de Gómara

Comenzamos por uno de los principales historiadores de Indias, dotado de gran erudición, que hace que su relato esté provisto de un estilo literario muy apreciable. Ahora bien, hay que tener muy en cuenta que López de Gómara no estuvo en América. Fue capellán de Hernán Cortés cuando éste había vuelto a España y, con los testimonios de éste y de otras crónicas anteriores, dio a la estampa en Zaragoza (1552) su *Historia general de las Indias*, dividida en dos partes, que en los años siguientes conocería varias ediciones.

Los méritos literarios de la obra quedan un tanto oscurecidos por los inconvenientes de no haber sido testigo de los hechos narrados y su clara defensa de la figura de Cortés, en detrimento de otros protagonistas de la conquista.

Esto es lo que ocurre con Pedro de Alvarado y toda la esfera que le rodea (incluida, claro está, Beatriz de la Cueva), a los que no deja bien parados. Y así, nos dirá del conquistador extremeño lo siguiente: «... vino a España con el consentimiento de Cortés. Se casó con doña Francisca de la Cueva, de Úbeda, por donde tuvo favor de Cobos, y negoció la gobernación de Guatemala. Volvió a la Nueva España con muchos parientes y personas de guerra. Juntó más gente en Méjico, se fue a Guatemala, y comenzó a conquistar y a poblar por sí como gobernador y adelantado, e hizo muchas cosas con los indios y hasta con los españoles, que a otro costaron caro» (13).

En estas palabras queda patente el juicio negativo de López de Gómara sobre la figura de Alvarado. Parece claramente deducirse que el cronista atribuía al matrimonio del adelantado, por intervención de Francisco de los Cobos, la causa de que se le otorgase puestos de responsabilidad, a pesar de su comportamiento con indios y españoles, lo que no hubiera ocurrido con otros conquistadores carentes de ese favor. No alude ahora a la circunstancia de que Alvarado faltó a la palabra dada a Cortés de casarse con su sobrina, pero, al afirmar que vino a España «con el consentimiento de Cortés» y que «se casó con doña Francisca de la Cueva», parece indicar, si bien de forma sutil, que estos hechos resultaban negativos para el historiador.

Un poco más adelante se muestra más explícito al respecto. Después de relatar la «desastrada» muerte de Pedro de Alvarado, afirma: «Fue mejor soldado que gobernador. Casó por dispensa con dos hermanas, habiendo conocido a la primera, que fueron doña Francisca y doña Beatriz de la Cueva, y de ninguna tuvo hijos. Dejó por ellas a Cecilia Vázquez, honradísima mujer, para ganar, como ganó, el favor de Francisco de los Cobos, secretario privado del Emperador. Pocas veces salen bien tales casamientos. No quedó hacienda ni recuerdo de él, sino éste y una hija que tuvo de una india, la cual casó con don Francisco de la Cueva.» (14)

Vemos ya cómo deja entrever que el final de Alvarado fue, en cierta forma, el castigo por su comportamiento anterior en los dos matrimonios, al tiempo que resulta una premonición de lo que acontecerá después.

En el capítulo siguiente nos habla de la muerte de doña Beatriz y aquí es donde Gómara avanza bastante más en su interpretación de los hechos.

---

(13) *Historia general de las Indias. I: Hispania Victrix*; Barcelona, Orbis, 1985; pág. 293.

(14) *Ibid.*, pág. 295.

Sobre el comportamiento de la ubetense al tener noticia de la muerte de su esposo, cuenta lo siguiente: «*Hizo doña Beatriz de la Cueva grandes extremos, y hasta dijo cosas de loca, cuando supo la muerte de su marido. Tiñó de negro su casa por dentro y por fuera. Lloraba mucho; no comía, no dormía, ni quería ningún consuelo; y así, dicen que respondía a quien la consolaba, que ya Dios no tenía más mal que hacerle; palabra de blasfemia, y creo que dicha sin corazón ni sentido, que pareció muy mal a todos, como era de razón. Hizo las honras pomposamente y con grandes llantos y lutos. Sin embargo, en medio de aquella tristeza y extremos entró en el regimiento, y se hizo jurar por gobernadora: desvarío y presunción de mujer, y cosa nueva entre los españoles de Indias.*» (15)

La concatenación de los hechos está hábilmente trazada, para su propósito, por el cronista, quien a continuación nos refiere la muerte de doña Beatriz como la consecuencia de su reacción blasfema y el hecho de hacerse gobernadora. Nos dice al respecto: «*Comenzó a llover el día de Nuestra Señora de septiembre, y llovió torrencialmente aquél y otros dos días siguientes; después de los cuales bajó del volcán, a las dos de la madrugada, una avenida de agua tan grande y furiosa, que derribó muchas casas de la ciudad, y la del adelantado la primera. Se levantó al ruido doña Beatriz, y por devoción y miedo se metió a un oratorio suyo con once criadas. Se subió encima del altar, y se abrazó a una imagen, encomendándose a Dios. Cargó la fuerza del agua, y se hundió aquella cámara y capilla, como otras muchas de la casa, y las ahogó. Fue una gran desgracia, porque si ella se hubiese estado quieta en la cámara donde dormía, no hubiese muerto, pues no se hundió, por tener mejores cimientos que las otras; y que quedar en pie aquello, se tuvo a milagro por lo que había dicho y hecho. Todos son secretos de nuestro gran Dios, y dicen nuestras lenguas lo que sienten nuestros juicios. Unos escapan por huir del peligro, y otros mueren; como hizo esta señora.*» (16)

No contento con esta visión de los hechos, donde claramente prima más su interpretación que la escueta relación de los mismos, agrega una serie de elementos fantásticos que contribuyen a dar mayor dramatismo a la escena, en un intento manifiesto de hacer más patente su valoración: «*Vieron andar en la plaza y calles a una vaca, en medio del agua, con un cuerno quebrado y en el otro una soga arrastrando, que arremetía a los que iban a socorrer*

(15) *Ibid.*, págs. 295-296.

(16) *Ibid.*, pág. 296.

*la casa de doña Beatriz, y a un español que porfiaba en ello lo atropelló dos veces, y no creyó escapar de sus pies y del cieno. Estaba otro español caído en tierra con su mujer, y encima una gran viga; pasó por allí un negro desconocido, y le rogaron que les quistase la viga y los ayudase a levantar. El negro preguntó si el que estaba caído era Morales, y cuando le dijo que sí, alzó la viga, sacó al marido, dejó ahogar a la mujer y se fue corriendo por el agua y el lodo. También cuentan que vieron por el aire y oyeron cosas espantosas. Pudo ser; no obstante, con el miedo todo se mira y piensa al revés. Creyeron muchos que aquel negro era el diablo, y la vaca una tal Agustina, mujer del capitán Francisco Cava, hija de una que por alcahueta y hechicera azotaron en Córdoba, la cual había hechizado y matado allí en Guatemala a don Pedro Portocarrero, porque la dejó, siendo su amiga; y el tal don Pedro llevaba siempre a cuestras o a la grupa, cuando iba cabalgando, a una mujer, y decía que no se podía librar de aquella carga y fantasma; y estando enfermo para morir, porfiaba que sanaría si Agustina lo viese. Pero ella nunca lo quiso hacer, por lo enojada que con él estaba o por deshacer aquella fama tan mala.» (17)*

Queda, por consiguiente, bien clara la postura de López de Gómara: la muerte de Alvarado fue el resultado lógico de su comportamiento anterior y el final de su esposa Beatriz, la también lógica consecuencia de lo precedente, todo ello acrecentado por su conducta.

## 2. Bernal Díaz del Castillo

Representa este cronista en la historiografía americana el polo opuesto a López de Gómara: fue testigo de los hechos que narra y no posee su erudición ni domina como él los recursos retóricos, pero, en cambio, su relato resulta ágil, expresivo y sincero. Precisamente escribiría su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* para rectificar la visión que Gómara presenta de los hechos y hacer justicia con los que contribuyeron en la empresa de Cortés, entre quienes se encontraba él mismo.

La obra de Díaz del Castillo sufrió diversos avatares hasta su publicación (Madrid, 1632). Había enviado a España en 1575 el manuscrito, formado por seiscientas páginas, pero desapareció. No obstante, había dejado un duplicado en Guatemala, del que se hizo cargo, a la muerte del autor (1585), su hijo Francisco. Éste, al haber transcurrido bastante tiempo desde que su padre

(17) *Ibid.*, pág. 296.

hubiera dado el último retoque al texto, consideró oportuno hacer algunas modificaciones. Incluso encontró cosas que no le gustaban y decidió suprimirlas, como fue justamente todo lo relativo a la tragedia de Guatemala en la que encontró la muerte doña Beatriz de la Cueva (capítulo 203 de la obra). Esto explica que algunos textos de la obra no recojan estos pormenores, que sí aparecerán en ediciones críticas posteriores que cotejaron el manuscrito original (18).

Siguiendo, pues, las versiones más completas, diremos que Díaz del Castillo, aparte de diversas referencias a Pedro de Alvarado a lo largo de su obra, entre las que se encuentra lo relativo a su vuelta de España después del matrimonio con Francisca de la Cueva y la muerte de ésta en Veracruz, dedica todo el mencionado capítulo 203 al segundo regreso de España de Alvarado con su nueva esposa Beatriz, las acciones siguientes del conquistador, su muerte y los sucesos que produjeron el trágico fin de nuestro personaje.

Prescindiendo de las primeras noticias de este capítulo, en las que no se aprecia nada reseñable, ya que hay coincidencia con otros historiadores, nos detendremos en los referente a la muerte de ambos personajes.

La postura de este cronista es respetuosa con Alvarado. Nos habla del sentimiento de pesar que produjo su muerte y de las honras fúnebres, misas y limosnas que se ofrecieron por su alma. Igualmente lo es con doña Beatriz, al hablar de su reacción ante la muerte del adelantado. Cuando las gentes acudían a consolarla y le pedían que diese gracias a Dios, nos aclara que *«ella, como buena cristiana, decía que así se las daba; y como las mujeres son tan lastimosas por lo que bien quieren, y que deseaba morir y no estar en este triste mundo con tantos trabajos...»* (19). Pero es más, en este punto desmiente claramente a Gómara: *«traigo aquí esto a la memoria por lo que el cronista Francisco López de Gómara dice en su crónica, que dijo aquella señora que ya no tenía nuestro señor Jesucristo en qué más mal la pudiese hacer de lo hecho, y por aquella fue servido que desde a pocos días vino en esta ciudad una tormenta y tempestad de agua y cieno y piedras muy grandes*

---

(18) Sobre este asunto véase el apunte de CARMELO SÁENZ DE SANTAMARÍA, «Bernal Díaz del Castillo: la historia de su Historia», recogido en la edición de la obra llevada a cabo por MIGUEL LEÓN-PORTILLA (Madrid, Historia 16, 1984; págs. 59-62). Esta edición de Historia 16 sí recoge el texto primitivo, lo que no ocurre, por ejemplo, con la realizada por España Calpe en la colección «Austral» (Madrid, 1955). Nosotros, por las razones apuntadas, hemos trabajado sobre la primera.

(19) Edic. cit., vol. b, pág. 414.

*y maderos muy gordos... Y en las palabras que dijo el Gómara que había dicho aquella señora, no pasó como dice, sino como dicho tengo; y si nuestro señor Jesucristo fue servido de la llevar deste mundo, fue secreto de Dios.»* (20)

Parece claro que Díaz del Castillo, como protagonista que fue de muchos hechos de la conquista, comprendió mejor lo sucedido, interpretándolo como algo normal y sin buscar explicaciones sobrenaturales (castigo de Dios) mezcladas con elementos fantásticos, que es lo que había presentado López de Gómara.

### 3. Fray Gerónimo de Mendieta

En una posición intermedia podemos situar al religioso franciscano fray Gerónimo de Mendieta, llegado a Nueva España en 1554 y que en 1596 tenía ya concluida su obra *Historia Eclesiástica Indiana*, que no se editaría hasta finales del siglo XIX (México, 1970) (21).

Sin entrar en pormenores que ya conocemos, limitémonos a aquellos rasgos particulares que ofrece la versión de Mendieta.

De Pedro de Alvarado dice que fue «caballero muy valeroso» y que «había edificado en la ciudad de Santiago muy hermosas casas, donde tenía a su mujer, Doña Beatriz de la Cueva, y él andaba por diversas partes de las Indias con mucha prosperidad, entendiendo en otras conquistas y descubrimientos de tierras». Incluso, cuando habla de su muerte, aclara que en los días posteriores al accidente mortal «le dio Dios entero juicio y entendimiento para se confesar y ordenar su ánima, que no fue pequeña misericordia del señor» (22).

Esta visión positiva sobre el adelantado no se repite con su esposa, a raíz de la muerte de aquél. Así, nos dice: «La Doña Beatriz tenía tenía tan desordenado amor a su marido, que fue demasiado y excesivo el sentimiento que hizo. Mandó teñir de negro toda su casa, dentro y fuera; no quería comer, ni beber, ni recibir consuelo de nadie, ni consejo. Hacía y decía cosas que ponían espanto a los oyentes. En especial traía en la boca una blasfemia con

(20) *ibid.*, pág. 414.

(21) Seguimos una edición posterior, en cuatro tomos (México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945). Interesa para nuestro propósito el tomo IV, capítulos VII y IX (págs. 37-44), donde narra las muertes de Alvarado y doña Beatriz.

(22) Edic. cit., t. IV, págs. 37 y 38.

*que respondía muchas veces a los que la consolaban, diciendo que ya no tenía Dios más mal que le hacer.» (23)*

Cuenta a continuación la tormenta y la muerte de doña Beatriz, junto a las damas que la acompañaban, sin esquivar la explicación de los hechos, en los que parece estar presente la visión de López de Gómara, aunque Mendieta se muestra algo más cauto.

Apunta que lo único que permaneció en pie del palacio fue la cámara en que se encontraba la señora antes de pasar al oratorio donde halló la muerte. Y apostilla. *«¿Qué sabemos si aquella tormenta y tempestad principalmente la enviaba dios por ella? Según de lo referido, se puede sospechar debió ser juicio y castigo de Dios que vino por su mano, y aún podría ser que para mayor bien de la defunta, según son grandes las misericordias de nuestro Dios, y lo mismos la desastrada muerte de su marido, para provecho de sus almas, pues ambos a dos tuvieron tiempo de arrepentirse de sus pecados y volverse a Dios, el cual recibiría sus trabajosas muertes y dichos en que caían en bocas de los hombres, por parte y en cuenta de satisfacción de sus culpas. Mayormente que de la Doña Beatriz (que tuvo menos tiempo y no se pudo confesar) se dice era tenida en reputación de muy buena cristiana y muy honesta y virtuosa señora, y aquellos extremos que hizo y blasfemia que dijo, pudieron ser fuera de su entero juicio, como hemos visto perderlo por algún espacio personas cuerdas con sobrada y repentina pena, y en volviendo en sí luego se arrepienten de lo que han dicho o hablado. Estuvo este caballero D. Pedro de Alvarado casado primero con hermana de la Doña Beatriz, y de ninguna de ellas le dio Dios hijos, que se tuvo por primera señal de que no le plugo este segundo casamiento, ni se paga de los tales. Y después con el suceso que hemos relatado se confirmaron los hombres en esta opinión. Y verdaderamente esto se tiene por larga experiencia muy conocido que nunca a Dios le placen ni agradan los tales casamientos, y que demás de no dar por la mayor parte hijos a los que así contraen, o permitir que no gocen de ellos, se les siguen otros muchos trabajos, como de ellos hemos visto los que somos vivos hartos ejempls, y hallamos otros escritos en muchos libros.» (24)*

Más adelante, en el capítulo IX, hace referencia a las cosas maravillosas que se contaban sobre el suceso, si bien no las aplica al caso concreto de doña Beatriz, sino de toda la ciudad que resultó devastada. Mendieta se mueve en este punto con mayor cautela: *«Pudierase tener esta tempestad por meramen-*

(23) *Ibid.*, pág. 38.

(24) *Ibid.*, págs. 39-40.

*te casual o natural, pues en todas partes fue aquel año de muchas aguas, que en otras partes hicieron grandes daños, sino que juntamente con ser tan terribles y espantosos los aires que corrían (que parecía probablemente andar por ellos los demonios), hubo señales de que andaban en formas visibles.» (25)*

A continuación refiere las visiones del negro y de la vaca que ya conocemos por López de Gómara. Parece que Mendieta no quiso soslayar estos pormenores que habían corrido de boca en boca, sin duda como explicación de tan tremenda tragedia. Pero su juicio es más ponderado, ya que, a las precisiones que hace al comienzo del párrafo de la cita anterior, habría que agregar lo que dice más adelante sobre el asentamiento de la nueva ciudad a media legua escasa del anterior: «*donde no sabemos —indica— si tienen más seguridad, como a la verdad para los juicios de Dios y casos que tiene ordenados no la hay en parte alguna del mundo. Dígolo porque en el año de mil y quinientos y ochenta y uno, de otro volcán (de los tres que dije están por allí cerca) salió tan grande ímpetu de fuego, que parecía querer abrasar la ciudad con toda su comarca. Esto fue a veinte y seis de Diciembre.» (26)*

#### 4. Fray Antonio de Remesal

Este religioso dominico, después de varios años en América, volvió a España, y aquí reunió todo el material necesario para la redacción de una crónica de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de Santo Domingo, que se imprimió en Madrid en 1619 (27).

Al ser más concreto y delimitado su campo de referencia cronística, nos detalla con más profusión de datos todo lo relativo a los últimos días de Pedro de Alvarado y de doña Beatriz de la Cueva, de quienes se nos ofrece una imagen bastante negativa, en la línea, ya indicada, de López de Gómara.

Con relación al adelantado, cuando alude al tiempo que medió entre el accidente sufrido y su muerte, si bien insiste en su arrepentimiento, no le deja muy bien parado por sus actuaciones anteriores. Dice así: «*Por el camino pensó muy bien sus pecados y en llegando se confesó como bueno y católico*

(25) *Ibid.*, pág. 40.

(26) *Ibid.*, pág. 41.

(27) Hemos manejado la edición de CARMELO SÁENZ DE SANTAMARÍA, aparecida bajo el título de *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (BAE, vol. 175, Madrid, Atlas, 1964). Para este tema ver especialmente las págs. 257-277.

*cristiano, llorando muchos yerros y crueldades pasadas, y los agravios e injusticias que había hecho así a los españoles como a los indios, pidiendo a veces perdón a Dios de todo, por ser muertos y ausentes los ofendidos.»* (28)

Este juicio lo hace extensivo a otros conquistadores y gobernadores de Indias, que tuvieron un final similar, siguiendo en esto a su compañero de orden, el famoso fray Bartolomé de las Casas: *«Plega al Señor (como dice el santo obispo de Chiapa del adelantado don Pedro de Alvarado) que se haya contentado con estos desastres temporales y haya usado con ellos de misericordia eterna.»* (29)

Con doña Beatriz es igualmente crítico el P. Remesal. Después de dar cuenta de la decisión de la desconsolada esposa de teñir de negro toda su casa y de su actitud de no comer ni dormir, ni admitir consuelo, nos habla de lo ocurrido con el padre fray Pedro de Angulo, que intentaba consolarla argumentando la voluntad de dios. Dice así: *«Enojóse tanto la mujer con el remate del discurso del padre fray Pedro, que saltando como una víbora pisada, muy encendida en cólera, le dijo: Quitaros de ahí, padre, no me vengáis acá con esos sermones. ¿Por ventura tiene Dios más mal que hacerme después de haberme quitado al adelantado mi señor?»* (30)

La visión del cronista dominico se hace aún más severa cuando argumenta que, a pesar del dolor manifestado por la muerte de su esposo, la ambición de doña Beatriz excedía a sus lágrimas, hasta el punto de, una vez terminadas las exequias, que duraron nueve días seguidos, ésta se apresuró a llamar al obispo, alcaldes y regidores de la ciudad para que la eligieran gobernadora. Avala esto con el testimonio del secretario del cabildo, en el que consta un voto en contra de tal designación, el precedente del alcalde Gonzalo Ortiz, aspecto sobre el que apostilla: *«Aunque las razones que a Gonzalo Ortiz se le pudieron ofrecer para no admitir una mujer por gobernadora y en aquella sazón con muy pocos indicios de cristiana, ni cuerda, fácil cosa es colegirlas.»* (31)

Más adelante cuenta el terremoto del volcán del Agua y vuelve a insistir en que doña Beatriz *«hacía tantas locuras y decía tantos desatinos, como que Dios no tenía más mal que hacerla»* (32).

Nos refiere que tanto ella como las señoras que la acompañaban *«murie-*

(28) *Op. cit.*, pág. 258.

(29) *Ibid.*, pág. 262.

(30) *Ibid.*, pág. 264.

(31) *Ibid.*, pág. 265.

(32) *Ibid.*, pág. 274.

ron todas con mucha contrición y dolor de sus pecados», pero sin olvidar las visiones fantásticas de la vaca que impedía la entrada en la casa de doña Beatriz y de otras «*félsimas fantasmas al modo que pintan los demonios*», según declaración de testigos (33).

Por si fuera poco lo anterior, se permite agregar otro detalle negativo que llega ya hasta lo macabro: las gentes, que atribuían la destrucción de la ciudad «*a la blasfemia de doña Beatriz*», intentaron echar su cuerpo «*a los perros o en una tabla por el río abajo para que la comiesen los peces en la mar o los cuervos, si en la tierra se detuviese*», acción que fue impedida por el obispo, quien se encargó de que fuese enterrada «*con la honra y solemnidad que entonces fue posible*» (34).

Parece más moderado el padre Remesal a la hora de enjuiciar las visiones fantásticas, cuando afirma: «*En medio destas ocupaciones contaba cada uno con encarecimiento lo que vio y oyó aquella noche, pintándolo con tan vivos colores como el temor y miedo se lo fijó en la imaginación*» (35).

Pero esta observación pronto se diluye, porque agrega: «*Távosē por muy cierto que un negro de gran estatura que pareció en muchas partes, sin socorrer a nadie por más que se lo rogaban, era el demonio, y la vaca que defendía el socorro de la casa del adelantado, una Agustina, mujer del capitán Francisco Cava, de cuya licenciada vida hay hoy buenos testimonios en los procesos que contra ella hizo su propio marido para apartarse de ella... Y a este modo interpretaban otras visiones que decían haberles aparecido, porque ninguna creyeron que era de ángel bueno*» (36).

Suele considerarse esta crónica del padre Remesal como más benévola en conjunto con los conquistadores españoles que las de otros compañeros de la orden dominica (pensemos, por ejemplo, en los escritos del padre las Casas). No obstante, el caso que nos ocupa, como habrá podido observarse, constituiría la excepción.

## 5. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán

Concluimos este repaso de cronistas, avanzando en el tiempo varios años más, con el guatemalteco Fuentes y Guzmán, autor de la *Recordación Florida*

(33) *Ibid.*, pág. 276.

(34) *Ibid.*, pág. 277.

(35) *Ibid.*, pág. 277.

(36) *Ibid.*, pág. 277.

o *Historia de Guatemala*, conservada en dos manuscritos que llevan fecha, respectivamente, de 1690 y 1699, de la que se hizo una edición parcial en Madrid (1882-1883) y otra íntegra en Guatemala (1932-1933) (37).

Fuentes y Guzmán pretende hacer una historia de su tierra, Guatemala, lo más completa posible, examinando manuscritos indígenas, cédulas reales, libros del Cabildo..., así como crónicas anteriores: la de su rebisabuelo Díaz del Castillo, la del padre Remesal y la de otros historiadores de Indias.

La historia del padre Remesal, concretamente, había sido mal recibida en Guatemala, en especial por varios miembros de la familia Fuentes y Guzmán, entre ellos el bisabulo y el abulo de Francisco Antonio. No extraña, por consiguiente, que este cronista trate de rabatir lo que considera errores manifiestos del historiador dominico, siendo uno de ellos el juicio negativo que hace sobre la viuda de Alvarado (38).

Las circunstancias apuntadas hacen que sea la obra de este cronista local la que más datos nos aporta sobre los últimos momentos de la vida del adelantado y todo lo relativo a la estancia en las Indias de doña Beatriz de la Cueva.

Una vez más, no vamos a detenernos ahora en aspectos ya reflejados en apartados anteriores, como los dos matrimonios de Pedro de Alvarado, las conquistas de éste durante esa época, etc. Nos limitaremos únicamente a los sucesos finales, los más importantes para nuestro propósito, con el fin de contrastar su visión con la de los cronistas ya mencionados en páginas precedentes.

El juicio de Fuentes y Guzmán sobre el adelantado es mucho más positivo que el de otros historiadores. Así, nos dice: *«desde el día de su choque, hasta el de 5 Julio de 1541 que fue el postrero de aquella vida que había de ser inmortal, o al menos como la de Néstor, dilatada; siendo sola la malograda edad de este Héctor castellano de solos cuarenta y tres años cuando murió. Y a no haber habido en aquellos dorados siglos un Fernando Cortés que cumpliera el número de los doce de la fama, es cierto que D. Pedro de Alvarado hubiese llenado aquel hueco; pero en el espacio de la Europa ocupó su nombre todo el ámbito y esfera de la alabanza, porque los*

---

(37) Seguimos la edición de CARMELO SÁENZ DE SANTAMARÍA, *Obras históricas de D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, 3 vols. (BAE, vols. 230, 251 y 259; Madrid, Atlas, 1969-1972). Para los aspectos relativos al texto véase el «Estudio preliminar», vol. I; págs. XXXVI-XLVIII.

(38) Cfr. «Estudio preliminar» citado, págs. LXIII-LXIV.

*que le conocieron admiraron la gallardía de su persona, la dulzura y suavidad de su trato, el valor de su espíritu, la fe de su amistad, el estilo de sus palabras, lo cristiano de su pecho, gobierno militar y prosperidad de su fortuna; que hasta hoy, sola la relación de sus heroicas prendas le concilia universalmente la gracia de las gentes» (39).*

La maniobra del Cabildo para que fuera nombrada gobernadora doña Beatriz la interpreta como una forma de no aceptar la intromisión del virrey de México en los asuntos de Guatemala, al apoyar éste para el cargo al hermano de la viuda, el licenciado don Francisco de la Cueva, sin que éste «*quedase desdeñado*». Así lo aceptan todos, a excepción del alcalde ordinario Gonzalo Ortiz, quien no contradijo ni apeló tal decisión, por lo que «*prevaleció el mayor número de votos*» (40).

Y es aquí donde Fuentes y Guzmán critica la postura del padre Remesal, del que afirma que «*no vio este libro de Cabildo, y si lo vio fue ciego de pasión contra el crédito de esta ilustre matrona, porque muy desapasionado conociera, no ser cosa del propósito ni intención de doña Beatriz, sino muy del acaso y de la contingencia*» (41).

Es más, apunta a continuación el hecho de cómo doña Beatriz renunció a su cargo inmediatamente, en favor de su hermano Francisco, al tiempo que rechaza las acusaciones que algunos caballeros de España hicieron del nombramiento de gobernadora, ignorantes del acuerdo mayoritario del Cabildo. Incluso compara a nuestro personaje con ilustres mujeres de distintos gobiernos europeos que ocuparon puestos de responsabilidad con acierto, para concluir afirmando que «*a veces es mejor ser gobernado de una mujer heroica, que de un hombre cobarde y flaco*» (42).

No rehuye el asunto de la supuesta blasfemia de doña Beatriz, que para algunos había sido la causa principal de su trágico final. Cita, a este respecto, el juicio ponderado de su antepasado Bernal Díaz del Castillo y arremete contra los historiadores López de Gómara y Remesal: «*¿Cómo, pues, podrán restituir la honra y crédito de una tan ilustre y virtuosa persona, el licenciado Gómara y fray Antonio Remesal, que contra justicia y contra caridad lo divulgaron en sus escritos, que sin más autoridad que la de quererlo decir, han corrido contra el ilustre crédito de esta*

(39) Edic. cit., vol. I; págs. 135-136.

(40) *Ibid.*, págs. 137-138.

(41) *Ibid.*, pág. 138.

(42) *Ibid.*, pág. 138.

*generosa mujer y contra los verdaderos y fieles afanes de otros muchos?» (43)*

Juzga de forma muy positiva la actitud de doña Beatriz, con ocasión del terremoto, de recluirse en el oratorio con las damas de compañía para solicitar la misericordia divina mientras se abrazaba a una imagen del Crucificado, «*repitiendo actos fervorosos de contrición verdadera, y cristiano y verdadero rendimiento a su voluntad divina*». Por eso, una vez relatada su muerte, nos dirá: «*Este fue el funesto y lastimoso fin de la más heroica y graciosa española que obtuvo en muchos tiempos Goathemala: ejemplo lastimero de desgracias, y prueba segura de la fragilidad de las glorias de esta vida*» (44).

No quiere pasar por alto las terribles visiones de aquella fatídica noche del 11 de septiembre que cuentan otros historiadores anteriores. Sin embargo, va a desmentirlas categóricamente: «*Pero en esta grande inundación no hay memoria ni tradición de la vaca negra, con un cuerno, que echaba las gentes en el agua, como dice Gómara, porque no hubo tal cosa, ni era fácil de verlo en una noche tan oscura, en que no se percibía cosa alguna; pero con estos peligros escribe quien lo hace sólo por relaciones remotas, no sólo en los tiempos sino en las distancias de las leguas: ni menos como quiere ser esta vaca, Agustina, la hechicera de Córdoba, mujer de Francisco Caba, que quiere que, por haber tenido ilícito trato con el capitán D. Pedro Portocarrero, primo del Conde de Medellín, esta Agustina, de celos de este caballero, le persiguiese fantasma, que se le ponía en ancas del caballo y que le mató con maleficio; cuando es verdad que D. Pedro Portocarrero murió de viejo en Goathemala y de enfermedad natural, sin recelo de hechizo ni encantamiento*» (45).

Completa Fuentes y Guzmán la narración de este suceso refiriéndose al dolor de las gentes por el terremoto y sus nefastas consecuencias, así como a las exequias y enterramientos de las damas que acompañaban a doña Beatriz en el convento de San Francisco y el de ésta en la Catedral, destacando el interés mostrado en estas acciones por el obispo don Francisco de Marroquín.

Finalmente recoge el hecho de cómo Leonor, hija natural de Pedro de Alvarado, dispuso dos sepulcros en la capilla mayor de la catedral de Gua-

(43) *Ibid.*, pág. 139.

(44) *Ibid.*, pág. 141.

(45) *Ibid.*, pág. 143.

temala la Nueva, a los que llevó los restos de su padre, desde Chiribito, y los de su madrastra, desde la Ciudad Vieja.

### III. VALORACIÓN FINAL

Tras el cotejo anterior de las fuentes cronísticas que se ocupan de nuestro personaje, cabe ahora intentar hacer una valoración, lo más equilibrada y justa posible, de los hechos.

Es evidente, por lo ya visto, que el punto central lo constituye el terremoto de Guatemala que, por sus proporciones, produjo verdadero espanto y terror entre las población. Y hay que tener en cuenta que, aunque aquellas gestes estaban curtidas por reveses y adversidades, en los que son tan pródigos los tiempos de conquistas y guerras, difícilmente podían entender el rigor con que se desataron en aquella ocasión las fuerzas de la naturaleza, cuya causa no acertaban a comprender.

La historia de la humanidad está llena de sucesos extraordinarios que, por sus dimensiones trágicas, dieron pie en su momento a todo tipo de interpretaciones extranaturales, en las que la magia y la superstición se dan obligada cita.

El conocido etnólogo Julio Caro Baroja ha estudiado muchos casos de éstos, analizándolos desde la mentalidad de la época en que se produjeron. Y precisamente en un reciente trabajo dedica un capítulo al terremoto de Santiago de los Caballeros (Guatemala), con doña Beatriz de la Cueva como principal protagonista (46). Su intención, al igual que en otros casos estudiados por él, es mostrar y explicar la interpretación que aquellas gentes hacían de los cataclismos que de vez en cuando azotaban a la humanidad.

En este suceso parte Caro Baroja de la crónica del padre Remesal (la única que cita) y observa una concatenación de hechos que llegan hasta el punto final: 1) muerte de Pedro de Alvarado en una acción de conquista, en combinación con el virrey Mendoza y contra los intereses de Cortés, mal calificada moralmente; 2) desesperación anticristiana de doña Beatriz por la muerte de su marido, y 3) nombramiento de ésta como gobernadora mediante un procedimiento que fue objeto de críticas. Se produce a continuación el terremoto y las gentes lo juzgan como un castigo divino provocado por los

---

(46) Cfr. *Vidas mágicas e Inquisición*; Barcelona, Círculo de Lectores, 1990, vol. 115-117.

hechos anteriores. Pero no se termina aquí, ya que a la interpretación sobrenatural anterior va a seguir la mágico-demoníaca, con todo lo referente a la aparición de la vaca y el negro, que algunos confesaron haber visto y que aplicaron, respectivamente, a la acción de una hechicera y del demonio. Resume así Caro Baroja su análisis de este suceso: «*Un fenómeno Natural (A) se considera debido a causas sobrenaturales, divinas (B). Después, dentro de un plano que sigue siendo sobrenatural, se le da otra interpretación mágico-demoníaca (C). El mismo hecho no es malo como castigo de Dios, sino como obra maléfica de espíritus malos. Queda siempre un margen de ambigüedad en la interpretación del hecho que resultó dramático para muchas sociedades antiguas y que lo es también para bastantes modernas*» (47).

La explicación del mencionado investigador resulta sugestiva y válida dentro de su propósito, que no es otro que mostrar las creencias de las gentes de una determinada época. Incluso podría haber agregado más elementos en la concatenación de causas, si hubiera tenido en cuenta a otros cronistas, aunque ello no desvirtuaría su hilo interpretativo. En tal sentido, tendríamos otras acciones criticadas de Pedro de Alvarado en sus conquistas y tareas de gobierno, así como sus matrimonios sucesivos con doña Francisca y doña Beatriz, que le reportaron importantes beneficios, pero que suponían la falta a la palabra dada a Hernán Cortés de casarse con la sobrina de éste y el desprecio hacia su amante indígena con la que tuvo varios hijos. Es más, entre los castigos derivados de estos hechos, tal como lo presentan algunos cronistas, podrían verse la prematura muerte de doña Francisca, el no haber tenido descendencia los dos matrimonios legítimos, hasta llegar a la estúpida muerte del adelantado y poco después culminar con la trágica muerte de doña Beatriz.

Ahora bien, no quisiéramos conformarnos con esta explicación, que, aunque sirve para comprender la interpretación que algunos hicieron de los hechos y nos permite aproximarnos a la mentalidad de otras épocas, no ofrece una visión completa de los mismos. Si así procediéramos, el conquistador Alvarado y —sobre todo— su esposa Beatriz de la Cueva quedarían, sin más, como dos seres execrables y merecedores de todo vituperio. Es cierto que lo que mejor se retiene en la memoria es lo más llamativo y espectacular. De ahí que tanto Beatriz de la Cueva como su esposo parezcan estar condenados a pasar a la historia bajo la losa de un cataclismo que causó auténticos estragos a un número importante de sus súbditos.

---

(47) *Ibid.*, pág. 117.

Pero la realidad es más compleja, y a ello nos lleva el estudio de los cronistas mencionados, en los que, como ya hemos comprobado, no hay, ni mucho menos, coincidencias. Volvamos, pues, a ellos en una tarea a modo de recapitulación final que nos ayude a forjar la imagen más aproximada a la realidad del personaje que aquí estudiamos.

López de Gómara y el padre Remesal representan la postura más crítica hacia doña Beatriz de la Cueva, por lo que, de sólo contar con sus relatos, nos veríamos obligados a concluir con un juicio negativo, sin más paliativos, al que podría servir de colofón el análisis interpretativo de Julio Caro Baroja.

No obstante, tenemos otras visiones mucho más positivas de nuestro personaje, al igual que de su esposo (resulta imposible desligar a uno de otro), en las crónicas de Bernal Díaz del Castillo y de Fuentes y Guzmán; dejando aparte la posición intermedia que en este sentido representaría el padre Mendieta.

¿A cuál de las dos posturas debemos dar más crédito? Vamos a intentar dar una contestación a este interrogante con la mayor imparcialidad posible, procurando no dejarnos llevar por la pasión que, en muchos investigaciones, conduce al ensalzamiento del personaje estudiado.

Conviene partir de la base de que los cronistas de Indias tenían sus condicionamientos, como todo ser humano, que los impelían a presentar los hechos desde su óptica particular. Es a nosotros a quienes, desde la privilegiada atalaya que nos ofrece la distancia en el tiempo, corresponde ampliar el campo de mira, con lo que resultará más fácil separar la paja del grano; es decir, eliminar lo que de puramente subjetivo haya en la narración, para que quede limpia la estricta realidad.

Comenzando por López de Gómara, es fácil comprender las razones que pudieron llevarle a su visión de los hechos que nos ocupan. Su crónica es una clara defensa de Cortés, en detrimento, como ya se ha apuntado, de los colaboradores de éste. Si, además, ocurre que Alvarado es uno de los que se aparta del que fuera su jefe, fácilmente se adivinará la predisposición negativa hacia él y todo lo que le rodeó. Y esto sin olvidar la circunstancia de que este cronista no estuvo en el escenario de los hechos, lo que supone un claro elemento en su contra. López de Gómara fue, sin duda, quien desencadenó el juicio negativo sobre todo el círculo humano de Pedro de Alvarado.

Tenemos después al padre Remesal, que, fiel en ese punto a las ideas de su compañero de orden, el padre las Casas, criticó la conducta del adelantado y de su esposa. Contaba, además con el precedente de Gómara, por lo que le bastaba recoger lo dicho por aquél y completar algún detalle más.

La réplica de ambos la tenemos en Díaz del Castillo y Fuentes y Guzmán. Sabemos que el primero escribió su obra para contrarrestar la parcialidad mostrada por Gómara. No es de extrañar, pues, que en lo relativo a nuestro personaje se muestre mucho más favorable. Él había tomado parte activa en la conquista, lo que le hace ser más comprensivo con los abusos que en ocasiones se producían.

Por su parte, Fuentes y Guzmán se va a mover bajo la estela del anterior, de quien —no olvidemos— confiesa ser descendiente. Incluso existe otra circunstancia que no debemos soslayar. Este cronista es guatemalteco, lo que le hace valorar positivamente la historia de su pueblo, en la que tanto tuvieron que ver Pedro de Alvarado y Beatriz de la Cueva.

Se aprecian, por tanto, en estos cuatro cronistas razones particulares que, aunque no justifican, al menos explican su diferente visión de los hechos que aquí tratamos. Parece claro, en consecuencia, que lo más justo sería quitar parte de razón a unos y a otros.

De López de Gómara y Remesal habría que desechar sus juicios tan negativos y todo el cúmulo de interpretaciones sobrenaturales y mágicas de los sucesos finales. No queremos decir que tales interpretaciones (por cierto, tan interesantes para comprender la mentalidad de las gentes) no se dieran; pero sí resultan a todas luces exageradas, sobre todo teniendo en cuenta que se esgrimen para justificar el juicio negativo de las personas afectadas.

Pasando al otro lado, de Díaz del Castillo y de Fuentes y Guzmán, cabría rebajar un tanto sus valoraciones tan elogiosas, que rezuman exageración, de la personas de Pedro de Alvarado y Beatriz de la Cueva, quizá en parte debidas a sus posturas claramente enfrentadas, por unas u otra razones, a las de los dos cronistas anteriores.

Resumiendo, podríamos decir que Pedro de Alvarado fue valiente y aguerrido, pero también arbitrario y despiadado; virtudes y defectos que habría que aplicar, en la medida que corresponde, a su esposa doña Beatriz. No puede dudarse en modo alguno del espíritu y sentimiento cristiano que demostraron ambos a la hora de la muerte, aunque esto no basta para borrar sus conductas anteriores, guiadas por el afán de poder y ostentación.

Pero, con sus defectos y virtudes, lo que nadie puede regatear a estos dos personajes es que cubren un capítulo insoslayable en la historia de Guatemala. En definitiva, son un buen ejemplo de lo que supuso la acción española en el Nuevo Continente, con todas sus luces y todas sus sombras; pero, a fin de cuentas, una página importante y quizá irreplicable de la historia de la humanidad.

A la ubetense Beatriz de la Cueva, en una época que ofrecía escasísimas posibilidades a la mujer, le cupo desempeñar un papel destacado en la historia de América. Por ello su figura, aunque resulte controvertida por lo que de positivo y negativo hubo en sus actuaciones en territorio guatemalteco, se hace acreedora de un lugar en la memoria histórica, no sólo allí donde dejó lo mejor de su vida, sino también aquí en estas tierras que la vieron nacer.